Nicole Rosales Cárdenas

Facultad de Derecho

Candidatura a la REA: 39

Nombre de la Propuesta: Más facilidades académicas para todos.

Problema:

Actualmente, el plazo de 5 días hábiles para solicitar la recalificación y recoger los exámenes puede resultar insuficiente para determinados estudiantes. Quienes trabajan, estudian y trabajan simultáneamente, son foráneos o tienen dificultades para acudir presencialmente a la universidad durante ese periodo pueden verse impedidos de revisar oportunamente sus evaluaciones y ejercer su derecho a solicitar una recalificación.

Propuesta:

Ampliar el plazo de 5 días hábiles a 7 días hábiles **para la solicitud de recalificación y recojo de exámenes. Este plazo adicional permitiría que los estudiantes tengan mayor margen para organizar sus horarios y acercarse a la universidad, sin generar una modificación significativa del calendario académico ni una carga excesiva para los docentes.**

La propuesta podría complementarse con la posibilidad de que, cuando sea viable, el examen pueda ser recogido mediante un mecanismo digital**, evitando que la imposibilidad de acudir presencialmente dentro del plazo implique perder la oportunidad de revisar la evaluación.**